



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 111 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820140043000	Ordinario	Jimmy Enrique Dominguez Vargas	Banco Bancolombia S.A	22/09/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Auto Ordena Obedecer Y Cumplir Lo Resuelto Por El Superior, Liquida Costas, Imprime Aprobacion Y Ordena Entrega Deposito Judicial.
08001310500820200000900	Ordinario	Luis Roberto Argumedo Oquendo	Conectar Tv Ltda	22/09/2020	Auto Decide - Niega Solicitud
08001310500820190025100	Ordinario	Norieydis Paola Ramirez Vergara	Vitimarket S.A.S	22/09/2020	Auto Ordena - Auto Ordena Entrega Depositos Judiciales. Termina Por Pago. Archivese

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

928db7c7-ff7a-4f88-b940-10fab63f9156



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 008 Barranquilla

Estado No. 111 De Miércoles, 23 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500820180031400	Ordinario	Stefany Rangel Carval	Interactivo Contact Center S A	22/09/2020	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Auto Obedece Y Cumple Lo Resuelto Por El Superior, Liquida Costas, Imprime Aprobacion Y Ordena Archivo
08001310500820200017800	Tutela	Jairo De Jesus Villareal Conoe	Superintendencia Nacional De Salud, Medims Eps.	22/09/2020	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Admite Tutela Niega Medida Cautelar

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR MARGARITA CABRERA NARANJO

Secretaría

Código de Verificación

928db7c7-ff7a-4f88-b940-10fab63f9156